ID DOCUMENTO: RcKP9hPMc3

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES CORRECTORES DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS EN EL CURSO 2019-2020.

En aplicación de lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el acuerdo de la Comisión Organizadora de las pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años de la Comunidad de Madrid (Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de mayo de 2013 y 26 de junio de 2014, modificada por la Resolución de 5 de junio de 2017) y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras para el acceso de mayores de 40 y 45 años y vocales correctores de los tribunales para las Pruebas de Acceso para los mayores de 25 años y 45 años.

1. OFERTA DE PLAZAS:

Se ofertan las siguientes plazas para los Tribunales Evaluadores de las **Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años**:

1.1 Seis plazas de **vocales correctores** para las pruebas de mayores de 25 y 45 años, de conformidad a la estimación de necesidades para este curso. Dicho número podrá ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes e Igualdad a la vista de la matrícula definitiva en la prueba. Los vocales se designarán para corregir los siguientes grupos de materias estructurados en bloques:

1. Bloque i: Matemáticas y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
2. Bloque ii: Comentario de Texto y Lengua Castellana
3. Bloque iii: Historia de España y Geografía
4. Bloque iv: Filosofía e Historia del Arte
5. Bloque v: Física y Química
6. Bloque vi:(Idiomas) Inglés y Francés (tendrán prioridad los solicitantes que tuvieran conocimientos **acreditados** de los dos idiomas siempre que haya exámenes para corregir en esos idiomas)

El vocal corrector con mayor número de exámenes a corregir actuará como Secretario del Tribunal.

1.2 Tres plazas para formar parte de la **Comisión Evaluadora** para el acceso de mayores de 40 y 45 años.

2. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES

2.1 Los solicitantes para **vocal corrector** de la Prueba de Acceso de mayores de 25 y 45 años deberán ser profesores especialistas de las distintas materias que componen dicha prueba y tener las siguientes categorías: Catedráticos, Titulares, Contratados Doctores, Ayudantes en posesión del título de Doctor o asimilados.

También podrán solicitarlo los profesores Asociados, siempre que sean Doctores o impartan docencia en un centro público de Educación Secundaria. En este caso, tendrán que obtener

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	20-12-2019 10:11:48

permiso por parte del Director de su Centro para poder participar como corrector en las citadas Pruebas.
Los profesores Asociados deberán indicar, en el apartado de observaciones de la solicitud, si son doctores o si imparten docencia en un centro público de Educación Secundaria.

2.2 Podrán participar en calidad de miembro de la **Comisión Evaluadora** los profesores de Universidad con categorías de: Catedrático y Titulares o asimilados.

Los profesores que sean designados miembros de Comisiones Evaluadoras no podrán ser vocales correctores en la misma convocatoria de examen.

2.3 No podrán participar en los Tribunales de Pruebas de Acceso quienes tengan parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad.

2.4 No serán tomadas en consideración las solicitudes de aquellos profesores que fueron designados en alguna convocatoria anterior y renunciaron a participar en las pruebas sin causa justificada, así como el profesorado que haya sido objeto de informe desfavorable por parte del Presidente del Tribunal, motivado por su comportamiento inadecuado en los mismos.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

3.1 Vocales Correctores Tribunal Mayores de 25 y 45 años.

La selección de los vocales correctores se efectuará mediante sorteo.

El profesor deberá solicitar la corrección de una materia de las relacionadas en el punto 1.1, entendiendo que cuando solicitan una materia de los bloques del 1 al 6 en las Pruebas de Acceso de Mayores de 25 y 45 años están solicitando la corrección de todo el grupo de materias indicado.

Las vacantes producidas por bajas de los solicitantes se cubrirán con el solicitante inmediato posterior de los listados de reserva de la selección.

3.2 Comisión Evaluadora

La selección de miembros de Comisiones Evaluadoras se efectuará mediante sorteo que se realizará para ordenar las solicitudes. Se adjudicarán las plazas según el orden establecido en el sorteo.

Para la selección de las Comisiones Evaluadoras el listado se clasificará atendiendo a la adscripción a los centros del solicitante: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación o Escuela Politécnica Superior.

En la designación de las Comisiones Evaluadoras se nombrará un miembro de cada centro: 1 miembro de la E.P.S., 1 miembro de la F.H., 1 miembro de la F.C.S.J.

ID DOCUMENTO: RcKP9hPMc3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	20-12-2019 10:11:48

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion

Los profesores y profesoras designados para el Tribunal o Comisión Evaluadora solamente podrán renunciar a formar parte de estos por causas debidamente justificadas.

Los profesores seleccionados deberán asistir obligatoriamente a la sesión informativa y a todas las sesiones de realización de las pruebas según calendario que se especifique en cada caso.

4. RETRIBUCIONES

Vocales para las Pruebas de acceso para mayores de 25 años y 45 años:

- Retribución fija: 583 €
- Por ejercicio calificado: 2,30 €

Miembros de la Comisión Evaluadora de 40 y 45 años: 350 €

5. CALENDARIO DE ASISTENCIA:

CORRECTORES/AS DEL TRIBUNAL ÚNICO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA ESTUDIANTES MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
CAMPUS DE GETAFE

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL	● 16 de marzo, Getafe jornada de tarde (14:30 horas) Aula por determinar. Campus Getafe.
CELEBRACIÓN DE EXÁMENES	● 16 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 20:00) ● 17 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 19:00) Aulas 10.2.9 y 10.2.11 del Campus de Getafe
ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	● 23 de marzo, de 9:30 h. a 10:30 h. Centro de Orientación al Estudiante. Área de Acceso y Orientación. Despacho 2.1.14 Edificio María de Maeztu - Getafe
COMPROBACIÓN Y FIRMA DE ACTILLAS	● 23 de marzo, de 10:00 h. a 12:00 h. Centro de Orientación al Estudiante. Área de Acceso y Orientación. Despacho 2.1.14 Edificio María de Maeztu - Getafe

ID DOCUMENTO: RcKP9hPMc3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	20-12-2019 10:11:48

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion

COMISIONES EVALUADORAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS

REUNIÓN INFORMATIVA	● 16 de marzo, a las 12:00 h., Sala 8.Bis.1.01 – Edificio Rectorado
ESTUDIO DE CVs DE MAYORES DE 40 AÑOS	● Del 16 al 18 de marzo baremación de documentación ● 23 de marzo de 9:30 a 11 horas entrega de resultados. Despacho 2.1.14 Edificio María de Maeztu
ENTREVISTAS DE MAYORES DE 40 y 45 AÑOS	● Mayores 45 años: 14 y 15 de abril (Getafe, horario -de tarde- y espacio a determinar) ● Mayores 40 años: 14 y 15 de abril (Getafe, horario -de tarde- y espacio a determinar)
ENTREGA DE INFORMES DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	● 15 de abril. Despacho 2.1.14 Edificio María de Maeztu

6. PLAZO y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para la presentación de solicitudes será del **14 al 24 de enero de 2020**.

SOLICITUD

El sorteo público de los vocales correctores y de los miembros de Comisión Evaluadora, se realizará el **27 de enero de 2020 en el despacho 2.1.14 del Edificio María de Maeztu.**

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación al Estudiante, Área de Acceso y Orientación, ubicado en el Despacho 2.1.14 del Edificio de María de Maeztu del Campus de Getafe.

También puede solicitarse información más detallada en la dirección de correo: pruebas.acceso@uc3m.es

Getafe a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

Fdo. Mónica Campos Gómez

ID DOCUMENTO: RcKP9hPMc3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	20-12-2019 10:11:48

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion